

#haybrechaenlapública



CCOO llama a la movilización el próximo 8 de marzo contra la brecha salarial de género en las secciones feminizadas de los Teatros Nacionales

Hacemos un llamamiento a todas las trabajadoras y los trabajadores del INAEM a secundar el paro de 2 horas el día 8 de marzo de 19:00 a 21:00 horas, y a participar en la concentración frente al Teatro Valle Inclán para manifestar nuestro rechazo ante esta discriminación salarial. Tras años de protestas y lucha de las trabajadoras, y negociaciones y presiones por parte de **CCOO**, los compromisos incumplidos por parte de la Administración nos han llevado a que, a día de hoy, las trabajadoras de las secciones feminizadas de los Teatros Nacionales: peluqueras, sastras, maquilladoras, regidoras y ayudantes de producción, con alrededor de un 90% de mujeres en sus plantillas, sigan cobrando 63 € al mes menos que sus compañeros técnicos de secciones masculinizadas.

Hace ya 6 años que se aprobó la Ley de igualdad Retributiva entre mujeres y hombres, pero esta brecha salarial de género persiste en los Teatros Nacionales.

Desde **ccoo** hemos trasladado año tras año los datos objetivos de esta desigualdad inaceptable a los sucesivos responsables políticos del sector público de la cultura, pero esta vergonzante realidad sigue sin cambiar. En el año 2023 CCOO presentó un informe exhaustivo a los responsables de Cultura en la Administración, de la brecha salarial que existe en las secciones técnicas feminizadas de los Teatros Nacionales. Tras varios compromisos incumplidos por parte de la Administración, seguimos igual. Hoy en día, nos preocupa e indigna, **que se niegue la brecha salarial de género** que sufren las trabajadoras públicas de los teatros nacionales. El leve y deseable aumento de mujeres en las plantillas históricamente masculinas, (iluminación, maquinaria, sonido, utillería), en los últimos años,

no justifica que 97 trabajadoras del mismo grupo profesional (M1), iguales requisitos y titulación de acceso, y con las mismas condiciones laborales especiales, (desplazamiento de horario forzoso y festivos trabajados), cobren 63 € menos en los complementos que retribuyen dichas condiciones especiales, ya que son exactamente las mismas. **La brecha salarial** entre mujeres y hombres es insidiosa, y no se presenta de forma directa, como casi todas las discriminaciones que afectan a las mujeres.

Como en la mayoría de los ámbitos, la brecha salarial de género en el INAEM se concentra en las retribuciones complementarias, que se arrastran desde los convenios de origen que fueron negociados bajo sesgos de género, que atribuyen al trabajo tradicionalmente femenino **menor valor**. **Ya es hora de cambiar las cosas: Igual salario por igual trabajo.**

#YaVamosTarde